

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9393**      *CERRAJERÍA Y REFORMAS, S.L.*

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución n.º 248/2011, seguido a instancia de don Samuel Jiménez González frente a Cerrajería y Reformas, S.L. se ha dictado decreto de fecha diecisiete de abril de dos mil doce en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Cerrajería y Reformas, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 611,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 17 de abril de 2012.- La Secretario Judicial.

**ID: A120024164-1**